



INDUMETAN

El Departamento de Gestión Humana de "Industria Metalmeccánica Ángel" a solicitud de la parte interesada

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHN JAIRO HURTADO ESPAÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.495.684 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), laboró en nuestra empresa desde el 08 Enero de 2016 hasta el 7 de Mayo 2016, desempeñando el cargo como Conductor Vehículo Pesado - Maquinaria Amarilla, con un contrato a término fijo devengando un salario mensual de Setecientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos M/cte. (\$ 717.757, 00).

Para constancia se firma en la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca a los Siete (07) días del mes de Mayo de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,



ANA MIRYAM SARRIA GONZÁLEZ
Coordinadora
Gestión Humana, Seguridad y Salud en el trabajo.

SEDE 1: Calle 9 # 13-27 Tel: 8291452 Cel. 3136083873 Santander de Quilichao - Cauca
SEDE 2: Carrera 26 No. 9 - 21 Tel. 8280521 Cel. 3104442462 Puerto Tejada - Cauca
E-mail: contacto@indumetan.com



TRANSPORTES "TIERRA DEL SOL E.A.T."

NIT. 825.000.506-8

Resolución N° 017 del 17 de Abril de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte

A solicitud del interesado, el Gerente de la empresa Transportes "Tierra del Sol E.A.T", NIT 825000506-8:

HACE CONSTAR

Que el señor JOHN JAIRO HURTADO ESPAÑA identificado con cédula de ciudadanía 10495684 de Santander de Quilichao, laboró en nuestra empresa Transportes "Tierra del Sol E.A.T", NIT 825000506-8, mediante contrato a término fijo del 01 de enero de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021, desempeñando el cargo de CONDUCTOR y percibiendo una remuneración de un salario mínimo mensual legal vigente.

Anteriormente ha tenido las siguientes vinculaciones:

Del 16 de enero de 2017 al 15 de diciembre de 2017.

Del 01 de enero de 2018 al 15 de diciembre de 2018.

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los trece (13) días del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).


MANUEL FELIPE GARCIA ROSERO
c.c. 10.539.763 de Popayán
Gerente Transportes Tierra del Sol E.A.T

Principal Calle 3 n # 10 A 07 Popayán-Cauca Teléfono 8372918 Celular 3127169239 - 3104968434
E-mail: tierradelsolpopayan@gmail.com



CENTRAL COOPERATIVA INDIGENA DEL CAUCA – CENCOIC
NIT No. 891.501.315-8



CERTIFICA QUE:

El señor **JOHN JAIRO HURTADO ESPAÑA** identificado con cédula de ciudadanía número 10.495.684 de Santander de Quilichao – Cauca, ha prestado sus servicios, en los siguientes períodos.

1. **Contrato de trabajo a término fijo N° 71-2021** con una duración de dos (2) meses y once (11) días a partir del 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el departamento de **ECONOMIA PROPIA**, con salario fijo mensual (**\$1.000.000**).
2. **Contrato de trabajo a término fijo N° 15-2022** con una duración de once (11) meses y veinte (20) días a partir del 11 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el departamento de **ECONOMIA PROPIA**, con salario fijo mensual (**\$1.300.000**).
3. **Otros** N° 1 al **Contrato de trabajo a término fijo N° 15-2022** con una duración de seis (6) meses a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el departamento de **ECONOMIA PROPIA**, con salario fijo mensual (**\$1.404.000**).

La presente certificación se firma en Popayán, a los seis (06) días del mes de julio del 2023, por solicitud del interesado con fines de corroboración de datos.

John Carlos Guampe S
JOHN CARLOS GUAMPE TRUJILLO
Gerente General-Representante Legal

Elaboró: Ingrid Catherine Gómez Tapias – Asesora Talento Humano
Revisó: Lady Magally Córdoba Imbachí- Gestora Talento Humano-SST

Ingrid Gómez

Leidy





CERTIFICA QUE:

El señor JOHN JAIRO HURTADO ESPAÑA identificado con cédula de ciudadanía número 10.495.684 de Santander de Quilichao – Cauca, ha prestado sus servicios, en los siguientes periodos.

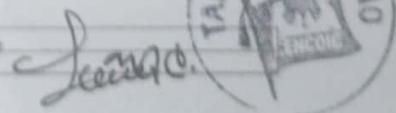
1. **Contrato de trabajo a término fijo N° 71-2021** con una duración de dos (2) meses y once (11) días a partir del 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el departamento de **ECONOMIA PROPIA**, con salario fijo mensual (\$1.000.000).
2. **Contrato de trabajo a término fijo N° 15-2022** con una duración de once (11) meses y veinte (20) días a partir del 11 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el departamento de **ECONOMIA PROPIA**, con salario fijo mensual (\$1.300.000).
3. **Otrosí N° 1 al Contrato de trabajo a término fijo N° 15-2022** con una duración de seis (6) meses a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el departamento de **ECONOMIA PROPIA**, con salario fijo mensual (\$1.404.000).

La presente certificación se firma en Popayán, a los seis (06) días del mes de julio del 2023, por solicitud del interesado con fines de corroboración de datos.

John Carlos Guampe S
JOAN CARLOS GUAMPE TRUJILLO
Gerente General-Representante Legal

Elaboro: Ingrid Catherine Gomez Tapia – Asesora Talento Humano
Revisó: Lady Magally Córdoba Imbachí-Gestora Talento Humano-BST

18/7/2023
Ingrid Catherine Gomez Tapia





Cooperativa Norte Caucana de Transporte

"COONORTRAS"

NIT. 800.179.812-5

Personería Jurídica No. 4464 de Nov.22/91 Dancoop Nacional
Licencia de Funcionamiento No. 010 Julio 8/93 Secretaría de Gobierno

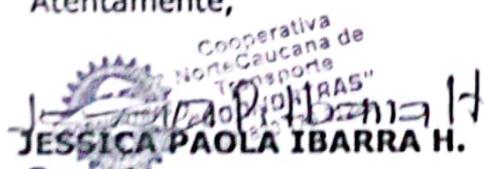
**LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA
NORTECAUCANA DE TRANSPORTE
"COONORTRAS"**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHON JAIRO HURTADO ESPAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No 10.495.684 de Santander de Quilichao cauca, labora en nuestra empresa desde el 22 febrero del año 2.013, hasta la fecha como conductor supernumerario, bajo la responsabilidad del propietario del vehículo, tiempo durante el cual ha desempeñado a cabalidad sus labores destacándose como una persona seria, honrada y cumplidora de sus deberes y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santander de Quilichao (cauca) a los (13) días del mes de mayo del año 2.016.

Atentamente,


Cooperativa
Norte Caucana de
Transporte
"COONORTRAS"
JESSICA PAOLA IBARRA H.
Gerente

Sede Administrativa Carrera 12a No. 6-36 – Santander de Quilichao - Cauca
Teléfonos: 8291864-8297777-8293681-8294166
Email: cooperativacoonortras@hotmail.com